

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 967

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** artística del cantante de tango Marcelo Ledesma, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cleri, González (J. V.) y Santillán.** (6.946-D.-2018.)

Marcelo Ledesma, conocido como “la voz del tango”, de la ciudad de Funes, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe.

Marcos Cleri. – Josefina V. González. – Walter M. Santillán.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cleri, Santillán y de la señora diputada González (J. V.) y por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria artística del cantante de tango Marcelo Ledesma, conocido como “la voz del tango”, de la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la trayectoria artística del cantante de tango

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cleri, Santillán y de la señora diputada González (J. V.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria artística del cantante de tango Marcelo Ledesma, conocido como “la voz del tango”, de la ciudad de Funes, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe. Las diputadas y diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el artista Marcelo Ledesma, conocido como “la voz del tango”, comenzó a los 9 años con la música y en la actualidad, con 53 años, vive en Funes y lleva 44 años de intérprete. Realizó presentaciones en el exterior, fundó la peña de tango y folklore que lleva su nombre, grabó varios discos, recibió distintos premios y participó de jurado en certámenes en su género. Por lo expuesto, las diputadas y diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.